



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 48-2019-PEAH/DE

Tingo María, 17 de mayo de 2019

VISTO:

El Memorandum N° 083-2019-PEAH-6301, de la Dirección Ejecutiva que dispone designar al Ing. **FERNANDO PEREZ TARAZONA** como **Director de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Productivo**, del Proyecto Especial Alto Huallaga, a partir del 20 de mayo de 2019, y;



CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 048-81-PCM, del 1° de diciembre de 1981, se crea el Proyecto Especial Alto Huallaga;



Que, por Decreto Supremo N° 011-2008-AG de fecha 08 de mayo del 2008 modificado por Decreto Supremo N° 002-2012-AG de fecha 13 de febrero del 2012, se crea entre otros, el Consejo Directivo del Proyecto Especial Alto Huallaga, como máximo órgano de la Entidad, encargado de establecer las políticas, planes, objetivos, estrategias, actividades y metas de la institución, quien además supervisará la administración general y la marcha institucional, contando con un Director Ejecutivo;



Que, mediante Decreto Supremo N° 030-2008-AG, de fecha 11 de diciembre del 2008, se aprueba la fusión del INRENA e INADE en el Ministerio de Agricultura, siendo este último el ente absorbente, por lo que actualmente el Proyecto Especial Alto Huallaga constituye Unidad Ejecutora del aludido Sector;

Que, mediante Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se aprueba el presupuesto del Sector Público, del Año Fiscal 2018 y con Resolución Ministerial 0499-2018-MINAGRI, de fecha 27 de diciembre del 2018, el Ministerio de Agricultura y Riego en su Art. 1° procede a aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos correspondientes al Año Fiscal 2019, del Pliego 013 – Ministerio de Agricultura y Riego, incluyendo a la Unidad Ejecutora 020 – Proyecto Especial Alto Huallaga;

Que, en este sentido y de conformidad al artículo 116° del Reglamento Interno de Trabajo – RIT del Proyecto Especial Alto Huallaga, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2011-PEAH/CD, establece que la DESIGNACIÓN, consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 44-2018-PEAH/DE, de fecha 02 de mayo de 2019, se aceptó la renuncia de la Ing. Jenny Verónica Fretel Ramírez,



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Alto Huallaga

al cargo de Directora de la Dirección de medio Ambiente y Desarrollo Productivo del Proyecto Especial Alto Huallaga – MINAGRI, a partir del 01 de mayo de 2019, quien había sido designada como tal, mediante Resolución Directoral N° 091-2018-PEAH/DE, de fecha 02 de julio de 2018;

Que, en mérito al Memorándum del visto, y conforme a las facultades que los documentos de Gestión de la Entidad el Director Ejecutivo dispone que a partir del 20 de mayo de 2019 el **Ing. FERNANDO PEREZ TARAZONA** asumirá las funciones como Director de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Productivo, del Proyecto Especial Alto Huallaga, y con el nivel remunerativo de D2;

Que, actuando al amparo de la Resolución Ministerial N° 0262-2018-MINAGRI, de fecha 14 de junio de 2018 y publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 15 de junio de 2018, que designa como **Director Ejecutivo del Proyecto Especial Alto Huallaga – PEAH** al **Ing. MICHEL RICARDO LEONARDO BERNARDO y;**

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y conformidad de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR; al Ing. **FERNANDO PEREZ TARAZONA** como **Director de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Productivo**, del Proyecto Especial Alto Huallaga - MINAGRI, con efectividad a partir del 20 de mayo de 2019, con nivel remunerativo de D2.

Artículo Segundo.- PONER EN CONOCIMIENTO; la presente resolución al servidor designado en el artículo segundo del presente acto resolutivo.

Artículo Tercero.- PUBLÍQUESE; la presente resolución en la página web de la Entidad: <http://peah.minag.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese, Cúmplase y Archívese.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA

Michel Ricardo Leonardo Bernardo
DIRECTOR EJECUTIVO